INFORME MENSUAL
ABRIL

CONTRATO NO. USPEC-CTO- 277-2024.

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - ID-2024-350.

INTERVENTORÍA: PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA
2025.

E-MAIL: PRAN.CONSTRUCCIONES.SAS@GMAIL.COM Calle 122 # 18c-26; oficina 202
Teléfono 3214472561

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 4
2. ALCANCE. 4
3. OBJETIVOS 5
4. INFORMACIÓN BASE DEL CONTRATO. 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
5. ACTIVIDADES REALIZADAS. 8
6. EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO. 9
7. ASPECTOS CRÍTICOS DEL PROYECTO. 9

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al contrato de mantenimiento, adecuación y obras complementarias de los pabellones 10 y 11 en el Establecimiento CPAMS Girón, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste - ID-2024-350", y en el marco de las obligaciones contractuales asignadas a esta interventoría, se presenta el presente informe técnico mensual, correspondiente al período comprendido entre el 1° y el 30 de abril del año 2025.

Este informe tiene como propósito documentar y evidenciar el avance, seguimiento y control ejercido sobre las actividades del contrato principal, así como registrar las gestiones técnicas, administrativas y de coordinación interinstitucional desarrolladas durante el mes objeto del reporte. De igual manera, se incluye un análisis detallado sobre los aspectos financieros, contables, jurídicos y contractuales que han incidido en el desarrollo del proyecto, junto con las observaciones relevantes, dificultades presentadas y recomendaciones para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría, en ejercicio de sus funciones, ha llevado a cabo el monitoreo permanente de las actividades del contratista, ha participado en reuniones técnicas y mesas de trabajo con los diferentes actores involucrados (INPEC, USPEC y contratista), y ha emitido conceptos orientados a garantizar que la ejecución del contrato se realice conforme a las condiciones pactadas, los principios de eficiencia y transparencia, y en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

2. ALCANCE.

El presente informe tiene como finalidad documentar y analizar las actividades realizadas durante el período evaluado, con especial énfasis en la visita técnica conjunta efectuada por el contratista y la interventoría al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad EPAMS CAS Girón, específicamente a los pabellones 10 y 11, ubicados en el kilómetro 14, vereda Palogordo, municipio de Girón, Santander.
Igualmente, se presentan los resultados de las mesas técnicas de trabajo desarrolladas durante el periodo objeto del informe, en las cuales participaron representantes del INPEC, USPEC, la interventoría y el contratista. Estas sesiones permitieron avanzar en la revisión de aspectos técnicos, operativos y presupuestales, así como en la definición de lineamientos para el desarrollo del proyecto.
El informe incorpora las consideraciones, observaciones y requerimientos manifestados por el INPEC y la USPEC, los cuales constituyen insumos fundamentales para orientar adecuadamente la ejecución del contrato. Además, se identifican posibles restricciones,

condiciones especiales y factores críticos que pueden incidir en la planificación, mantenimiento, adecuación y ejecución de las obras complementarias proyectadas para los pabellones 10 y 11.
Finalmente, se incluyen conclusiones y recomendaciones técnicas que buscan garantizar una ejecución eficiente del proyecto, en concordancia con los criterios técnicos, contractuales y normativos vigentes, y alineada con las necesidades institucionales del establecimiento penitenciario.

3. OBJETIVOS

Presentar un resumen detallado de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1° y el 30 de abril de 2025, con énfasis en las acciones de monitoreo, control y seguimiento realizadas por la interventoría al contrato de mantenimiento, adecuación y obras complementarias de los pabellones 10 y 11.

Documentar y analizar los avances alcanzados en las mesas técnicas realizadas durante el mes de abril, detallando las intervenciones y las decisiones adoptadas en conjunto con los actores involucrados, como el INPEC, la USPEC y el contratista.

Registrar las observaciones y consideraciones emitidas por parte de las entidades involucradas, especialmente el INPEC y la USPEC, para garantizar que las actividades y entregables del proyecto se alineen con los requisitos funcionales y normativos establecidos.

Identificar y evaluar posibles restricciones y condiciones especiales que puedan afectar la planificación, ejecución y mantenimiento de las obras, y proponer soluciones o ajustes para mitigar los impactos en el cronograma y presupuesto del proyecto.

Garantizar la alineación del desarrollo del proyecto con los lineamientos contractuales, técnicos y normativos vigentes, mediante la identificación de áreas críticas, posibles desviaciones y la propuesta de recomendaciones y medidas correctivas para asegurar una ejecución eficiente.

Evaluar el impacto de las gestiones realizadas durante el mes sobre el progreso del proyecto, detallando los logros y las dificultades encontradas, con el fin de ajustar la planificación futura y optimizar la ejecución de las obras.

4. INFORMACIÓN BASE DEL CONTRATO.

3.1. INTERVENTORÍA

CONTRATANTE	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)
CONTRATO No.	USPEC-CTO- 277-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - ID-2024-350.
CONTRATISTA	PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900535486-7 REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO POVEDA ÁLVAREZ.
VALOR CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($64.728.352) M/CTE
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27/07/2025

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1. MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.



MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.
Tomado de: Google Maps.
Link: https://acortar.link/d69B5S



UBICACIÓN PENITENCIARIA
Tomado de: Google Maps.
Link: https://acortar.link/dE5Cgq

4.2. DIRECCIÓN.

- EPAMS CAS GIRÓN – Pabellones 10 y 11, KM 14 Vereda Palogordo, (Girón, Santander).



Tomado de: Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios.
Link: https://www.uspec.gov.co/noticias/asi-es-el-verdadero-establecimiento-penitenciario-de-mediana-seguridad-de-giron-santander

5. ACTIVIDADES REALIZADAS.

5.1. EJECUTADAS.

- ✓ **COMITÉS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.**

COMITE TECNICO GIRON CTO 290-2024 VIE 11 ABRIL 2025

COMITE TECNICO GIRON CTO 290-2024 MAR 15 ABRIL 2025

COMITE TECNICO GIRON CTO 290-2024 MAR 21 ABRIL 2025

COMITE TECNICO GIRON CTO 290-2024 MAR 29 ABRIL 2025

Conforme a la visita técnica realizada el día 27 de marzo de 2025 al sitio de obra, en la cual participaron representantes de la USPEC, INPEC, la interventoría y el contratista, se levantó un acta donde quedaron registradas las observaciones y solicitudes efectuadas por parte del INPEC.

En atención a dichas indicaciones, se procedió a elaborar el balance presupuestal del proyecto, desarrollando para ello diversas mesas de trabajo. Durante la reunión virtual celebrada el 15 de abril, se solicitó a la USPEC el cierre presupuestal del proyecto, y en dicha sesión se evidenció un sobrecosto superior a quinientos millones de pesos ($500.000.000) respecto al valor inicialmente contratado.

Frente a esta situación, la USPEC manifestó no contar con recursos adicionales para cubrir el sobrecosto, solicitando en consecuencia que el presupuesto se ajustara al valor contractual original.

Posteriormente, en la reunión presencial del 29 de abril, con la participación de la USPEC, INPEC, la interventoría y el contratista, se presentó al INPEC el presupuesto ajustado y cerrado, con base en el valor original del contrato. En dicha sesión, el INPEC expresó su conformidad con el balance presupuestal presentado, por lo cual se procedió con el trámite administrativo correspondiente.

Como parte de este proceso, el contratista fue instruido para la elaboración de los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los nuevos ítems no previstos, los cuales deberán ser radicados ante la interventoría para su revisión, aprobación y posterior remisión a la USPEC.

Durante las mesas de trabajo desarrolladas a lo largo del mes de abril —tanto de forma presencial en las instalaciones de la USPEC como en modalidad virtual— se consolidaron los siguientes avances:

- Se estructuró el presupuesto contractual con base en los requerimientos técnicos presentados por el INPEC.
- Se logró reducir el sobrecosto identificado inicialmente, ajustando el proyecto al valor contractual aprobado.
- Como consecuencia de este ajuste presupuestal, se proyecta la suspensión de algunas actividades, particularmente las relacionadas con el área del comando de guardia.

Es importante resaltar que el presupuesto final se elaboró considerando las solicitudes del INPEC, y fue socializado y aprobado por esta entidad en la última mesa de trabajo realizada el 29 de abril de 2025.

Durante dicha reunión, la USPEC solicitó formalmente al INPEC la expedición de un oficio oficial en el cual se notifique la solicitud de cambio de material del muro de confinamiento de los pabellones 10 y 11, con el fin de proceder con los ajustes correspondientes.

6. EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO.

A la fecha, no se ha dado inicio a las actividades contractuales por parte del contratista, en tanto se ha estado a la espera de la definición de los balances técnicos y costos finales del proyecto. Esta situación ha condicionado el inicio de la ejecución, al no contarse aún con una estructura presupuestal y técnica definitiva que respalde el desarrollo de las actividades.

Con el propósito de garantizar la alineación del proyecto con las necesidades funcionales y operativas planteadas por el INPEC, el contratista y la interventoría han venido realizando mesas de trabajo conjuntas, priorizadas y enfocadas en asegurar una ejecución eficiente y coordinada del contrato. Estas instancias permiten el análisis técnico de los requerimientos, la revisión del alcance y la consolidación de criterios que permitan avanzar con seguridad jurídica y técnica en la etapa de ejecución.

7. ASPECTOS CRÍTICOS DEL PROYECTO.

Se ha identificado que la ausencia de una definición clara, precisa y completa del alcance del proyecto desde las etapas iniciales de planeación y contratación ha generado impactos significativos en el desarrollo del mismo. Esta falta de especificidad ha traído como consecuencia directa retrasos en la ejecución,

afectando la programación general de actividades, la coordinación entre actores, y la toma oportuna de decisiones técnicas y administrativas.

Ante esta situación, y con el fin de mitigar los riesgos legales, contractuales y financieros asociados al eventual incumplimiento de los plazos contractuales originalmente establecidos, esta Interventoría considera pertinente y recomienda que la entidad contratante evalúe y formalice, a la mayor brevedad posible, una de las siguientes alternativas:

Solicitud de prórroga del contrato, debidamente justificada y sustentada en los antecedentes técnicos y administrativos del proyecto; o Suspensión temporal del contrato, mientras se definen, ajustan o corrigen los aspectos técnicos que afectan el desarrollo del objeto contractual.

Cualquiera de estas medidas debe ser gestionada mediante los canales formales establecidos en el marco del contrato y conforme a la normatividad vigente, con el propósito de preservar la legalidad del proceso, garantizar el cumplimiento del objeto contractual, y evitar la generación de controversias futuras entre las partes involucradas.

Se ha identificado que la ausencia de una definición clara, precisa y completa del alcance del proyecto desde las etapas iniciales de planeación y contratación ha generado impactos significativos en el desarrollo del mismo. Esta falta de especificidad ha traído como consecuencia directa retrasos en la ejecución, afectando la programación general de actividades, la coordinación entre actores, y la toma oportuna de decisiones técnicas y administrativas.

Ante esta situación, y con el fin de mitigar los riesgos legales, contractuales y financieros asociados al eventual incumplimiento de los plazos contractuales originalmente establecidos, esta Interventoría considera pertinente y recomienda que la entidad contratante evalúe y formalice, a la mayor brevedad posible, una de las siguientes alternativas:

1. Solicitud de prórroga del contrato, debidamente justificada y sustentada en los antecedentes técnicos y administrativos del proyecto; o
2. Suspensión temporal del contrato, mientras se definen, ajustan o corrigen los aspectos técnicos que afectan el desarrollo del objeto contractual.

Cualquiera de estas medidas debe ser gestionada mediante los canales formales establecidos en el marco del contrato y conforme a la normatividad vigente, con el propósito de preservar la legalidad del proceso, garantizar el cumplimiento del objeto contractual, y evitar la generación de controversias futuras entre las partes involucradas.

PRAN CONSTRUCCIONES SAS	**INFORME MENSUAL** **ABRIL**	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
	FECHA: 01 de abril al 30 de abril	**VERSIÓN:** 01.

E-MAIL: PRAN.CONSTRUCCIONES.SAS@GMAIL.COM Calle 122 # 18c-26; oficina 202
Teléfono 3214472561